

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 07: SECRETARÍA DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 01 Políticas para Impulsar la Promoción y el Desarrollo Turístico

El Programa Políticas para impulsar la Promoción y el Desarrollo Turístico desarrollará las siguientes acciones:

- Fomento de las relaciones y vínculo entre la Secretaría y los sectores gubernamentales, privados, y demás entes de interés público, planteando la creación del Ente Mixto provincial de Turismo.
- Proponer a la Provincia como sede de distintos eventos, ferias, congresos y reuniones que promuevan la actividad turística y el turismo receptivo; generando nuevos productos y circuitos turísticos, potenciando las microrregiones y mancomunidades existentes.
- Desarrollo y promoción del turismo rural y actividades en la naturaleza, como avistaje de aves, observación de flora y fauna, los que se implementarán en conjunto con entidades relacionadas con la vida en la naturaleza, tales como Aves Argentinas, Fundación Vida Silvestre, INTA, Universidades y Fundación Humedales. En esta implementación se realizarán alrededor de 50 salidas de campo, relevamientos a estancias, granjas, emprendedores y experiencias rurales.
- Fortalecimiento de la actividad termal desarrollando nuevos productos de wellness, cosmetología y turismo salud, incentivando la ampliación y apertura de nuevos mercados; y participación de ferias específicas, como Termatalia, Expo Termal, entre otras.
- Participación en fiestas deportivas vinculadas a la pesca, con sus respectivos relevamientos y acompañamiento a los prestadores que así lo requieran.
- Presencia en los carnavales provinciales, y apoyo a las fiestas populares a realizarse en diferentes épocas del año en nuestra provincia.
- Proyección de circuitos turísticos relacionados a la actividad cultural e histórica, tales como circuitos de las colectividades, paseo de los relacionados a los caudillos entrerrianos, con nuestro acervo cultural y popular, por ejemplo "camino de la chamarrita", etc.
- Desarrollo de beneficios para el fortalecimiento de programas de turismo sindical, turismo LGTB, educativo y Enogastronomía, etc. Salidas estimadas 100.
- En la Dirección de Fiscalización y Competitividad, se realizarán relevamientos de rutina en municipios para la incorporación de servicios no registrados, recategorizaciones de alojamientos formales, no formales y campamentos.
- Continuidad del Plan de desarrollo Provincial de Turismo de Reuniones, Destinos Sede de Eventos de Argentina, potenciando los tradicionales con centros de convenciones, como por ejemplo: Paraná, Concordia y Gualeguaychú e impulsando los incipientes como: Colón, Concepción del Uruguay y Villaguay.
- Participación en ferias y eventos nacionales e internacionales, tales como MEET UP, Fiexpo, Caminos y sabores, Feria Internacional de Turismo (FIT), Expo Caza, pesca y Outdoors, Feria de las Colectividades (Rosario), Fiesta Nacional del Inmigrante (Oberá), Fiesta Nacional de la Flor (Escobar), Fiesta Nacional del Poncho (Catamarca), Reuniones de AOCA., Jornada Experiencia MICE, y otras en las que ésta Secretaría sea invitada.
- Actualización del material para promoción: folletería y guías por productos, bolsas y merchandising.
- Acciones de Marketing y publicidad, potenciando redes sociales, páginas webs, promoción y publicidad en medios específicos de turismo, y de alcance social y popular, actualización del banco de imágenes.
- Realización de un programa de apoyo e incentivo a aquellos actores incipientes en la actividad turística.
- Programas de capacitaciones en destinos orientados a oficios (mozos, mucamas, conserjes, ayudantes de cocina, cocineros), comercialización, marketing, e-commerce, turismo accesible, turismo naturaleza, pesca, implementación de directrices de calidad, creación de nuevos productos, etc.
- Profundizar el desarrollo de las microrregiones y mancomunidades existentes.
- Realización de relevamientos gastronómicos-productivos, con el objetivo de insertarlos en la ruta gastronómica.
- Salidas permanentes a territorios para acompañamiento de los municipios de acuerdo a las necesidades de los mismos.
- Realización de consultorías externas para el mejoramiento de los servicios turísticos de la provincia.
- Incentivo para accesibilizar a destinos turísticos, incorporando sillas anfibas, camineras, implementando códigos QR, guías auditivas, etc.
- Desarrollo de programas de turismo social, como "Conociendo mi provincia", y fortalecimiento del uso de las Unidades Turísticas de Paraje Ascona y el Túnel Subfluvial "Uranga Silvestre Begnis".
- Acompañamiento a los organismos solicitantes de viajes para eventos deportivos, educativos, culturales, entre otros.
- Realización de programas gastronómicos: Viñas de Río, Memorias de Almacén, y otros orientados a la producción regional, tales como caminos del yatay, arándanos, etc.
- Realización de salidas a territorio para recabar informaciones de estadísticas que sirvan para luego tomar decisiones inherentes al desarrollo de ésta Secretaría.
- Consultoría externa y acompañamiento de personas especializadas en temas relacionados a: gastronomía, enoturismo, turismo rural, turismo social, turismo LGBT, turismo accesible, comunicación y marketing, entre otros.

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 07: SECRETARÍA DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 16 Políticas y Estrategias Turísticas de Desarrollo Sostenible

- Ejecución del Plan de Turismo para Entre Ríos: el mismo se impulsa desde 2007 con actualizaciones periódicas. Como consecuencia de la Pandemia de Covid 19, el cambio de escenario obliga a continuar ajustando planes, programas y proyectos en 2024.
 - Ejecución del Plan de Reactivación Turística: Se diseña este Plan en conjunto con los sectores involucrados, para hacer frente a la grave crisis económica generada en la actividad, acompañando a prestadores de servicios turísticos y emprendedores con distintos programas de ayudas provinciales y nacionales.
 - Programa Anual de Estadísticas y Observación Turística: Mediante este programa se busca favorecer la toma de decisiones tendientes a la evolución del turismo en la provincia, generando un Observatorio que procure el estudio sistémico, el diagnóstico y la planificación de la toma de datos estadísticos en forma uniforme y constante.
 - Programa de Revisión de Legislación Turística: pretende detectar la falta de regulación, incentivo o control de aspectos que determinan la actividad turística, para abordar en forma articulada entre el sector público (ejecutivo y legislativo) y privado.
 - Mapa de Oportunidades de Inversión Turística: determina de forma clara cuáles son los espacios geográficos con potencial turístico, que rubros de servicios se fomentan, cuáles son los productos y atractivos que la provincia desarrolla, creando un banco de proyectos públicos y privados.
 - Continuación de Programas Provinciales y Nacionales: procura brindar apoyo a municipios y juntas de gobierno para la gestión de recursos y elaboración de proyectos.
 - Programa 50 Destinos: busca garantizar el financiamiento nacional para proyectos de infraestructura turística pública. Incentivo a las Inversiones: se promueve el incentivo fiscal a las inversiones turísticas, a través de exenciones, desgravaciones, diferimientos, entre otros. Como también se propone generar una investigación de legislación provincial y municipal, comparando legislación de otras provincias para conocer casos de fomento a las inversiones que puedan ser aplicados.
 - Campaña de Difusión de Oportunidades de Inversión: Crea herramientas específicas de difusión de oportunidades de inversión y ventajas comparativas (digitales, impresas, publicidad en medios y comunicación).
 - Programa de Señalética Turística: se realiza un relevamiento de las necesidades de señalización turística en todo el territorio, gestionando ante los organismos pertinentes proyectos de señalización turística, que mantengan diseños uniformes.
 - Mejoramiento de la Conectividad: contempla la conectividad terrestre vial, aérea, acuática y ferroviaria, mejorando las condiciones en los accesos a la provincia, principales rutas de ingreso, estudio técnicos para aeropuertos, viabilidad de transporte fluvial y lacustre en los ríos Paraná y Uruguay.
 - Proyecto con Identidad: asesora en la elaboración de proyectos que pongan en valor nuestra identidad y costumbres, destinados a emprendedores del sector público y privado, acompañado desde la etapa de ideas de proyecto, plan de negocio y proyecto ejecutivo para conseguir el financiamiento necesario.
- Creación de FONDETUR ER: Fondo Especial de Turismo para la provincia de Entre Ríos. Se propone destinar un monto específico utilizando los fondos obtenidos de lo que estipula la Ley Provincial de Turismo, para fomentar la ejecución de proyectos estratégicos públicos y privados.
- Programa de Sostenimiento para el sector turístico: se propone la implementación de nuevas medidas dispuestos por el Poder Ejecutivo a través de esta Dirección General para dar sostén a las Empresas y Emprendedores de la actividad turística provincial, como también gestionar ante el poder Legislativo una nueva Ley de Emergencia Turística, en continuidad con la Ley Provincial de Emergencia para el sector Turístico N° 10805 y el Decreto Prov. N° 1159 de Asistencia Económica para los sectores Turísticos, de Bares y Restaurantes.

FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICA Y ÁREAS PROTEGIDAS

- Programa Entre Ríos Inspira: se plantea potenciar el Turismo en la Naturaleza en tiempos de adaptación a la nueva demanda turística de espacios amplios y abiertos, destacando los paisajes y las costumbres regionales con una mirada federal del territorio en un marco de responsabilidad compartidas, co-creando y descentralizando acciones.
- Red de Formación de Guías Locales: se presenta la implementación de:
 - . Programa de Formación de Formadores: para la puesta en valor turística del patrimonio de la provincia de Entre Ríos en conjunto con el área de capacitación.
 - . Programa de Incentivo a las Áreas Naturales: se prevén visitas a las diferentes reservas que actualmente reciben visitantes y a las que perfilan a recibir, y a los dos parques nacionales del territorio provincial.
 - . Programa de apoyo al Sitio Ramsar Delta del Paraná: incentiva la participación en el CIM (Comité Interjurisdiccional de Manejo del Sitio Ramsar) y en la mesa de trabajo de Turismo de Naturaleza. Diseño de proyectos, actividades especiales.
 - . Programa de Gastronomía y Naturaleza: se pretende coordinar las propuestas gastronómicas alternativas en paisajes naturales. Relevamiento de paisajes, servicios, accesibilidad, estado de caminos, en coordinación con Municipios.

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 07: SECRETARÍA DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 16 Políticas y Estrategias Turísticas de Desarrollo Sostenible (Continuación)

. Programa de Pesca Deportiva: se realizará un relevamiento de prestadores de servicios de guía de pesca deportiva e inscripción en el registro de Turismo Activo. . Comunicación de vedas: Reuniones trimestrales en los principales destinos de pesca deportiva de la provincia.

POLÍTICA DE CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

. Programa Anual de Capacitación Turística: como objetivo se busca mejorar la experiencia del turista mediante la capacitación de los actores que entran en contacto directo e indirecto con los mismos; contribuyendo a la diversificación de la oferta de servicios y la generación de nuevos productos; dirigido a los actores del Sector para mejorar las instancias de promoción y comercialización. Se prevé 200 capacitaciones.

. Programa Anual de Calidad Turística: procura propiciar la inclusión de pautas de calidad y mejora continua en los prestadores de servicios turísticos del territorio entrerriano.

DESARROLLO DE TURISMO SOCIAL Y EDUCATIVO

. Programa Conociendo mi Provincia: se prevé como objetivo promover los viajes dentro de la provincia, donde prestadores turísticos ofrecerán promociones especiales para facilitar a estudiantes de bajos recursos, poder acceder a diferentes actividades y recreaciones turísticas.

■ PROGRAMA 17 Fomento de la Promoción y Comunicación del Turismo

Esta Dirección General de Fomento de la Programación y Comunicación del Turismo desarrolla los siguientes programas:

- Investigación, ideación, producción, diseño y seguimiento del material de promoción y difusión de cada uno de los productos turísticos.

Este programa tiene como finalidad la elaboración del material de promoción para cada uno de los productos. El mismo contiene una serie de tareas tales como: Selección de los estilos, contratación de los actores, contratación de los realizadores audiovisuales, Fotógrafos, Drones, etc. Diseño gráfico de las piezas y formato de las mismas. El objetivo de este programa es contar con material de difusión en todos los formatos necesarios para poder realizar las presentaciones de la Secretaria de Turismo en todas las acciones promocionales, tanto presenciales como virtuales. Ej (folletos, guías, aplicaciones, audioguía, folletos en braille, audiovisuales).

- Realización de estudio de mercados

Tiene como meta, la realización de estudios de mercados como herramientas para evaluar el estado de situación de las producciones actuales, efectividad en la comunicación, sondeo sobre la comercialización de los productos turísticos.

Con el fin de identificar nuevas tendencias de consumo en los potenciales turistas, desarrollar nuevos géneros que se adapten a estas tendencias, mejora en la cadena comercial, mejorar las formas de comunicar y promocionar nuestra provincia.

- Promoción de la Secretaria de Turismo de Entre Ríos:

El propósito de este Proyecto es promover la realización y divulgación de los diferentes destinos y sus productos turísticos en diversos ámbitos, locales, nacionales e internacionales.

Por tal motivo prevé la participación en:

Feria, Fiestas y festivales que se realizan en el territorio provincial, a través de la articulación con los municipios para su participación, auspicios hacia el evento y colaboración en la puesta gastronómica de las mismas.

Acciones promocionales en diversos destinos de la Argentina. Acciones promocionales del destino ER en Buenos Aires Rosario, Córdoba (marketing directo ferias fiestas nacionales), en el Litoral (Santa Fé, Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones).

Con la intención de acercar nuestra oferta a los potenciales turistas, se coordinará la presencia institucional del equipo en cada una de ellas, con la entrega de merchandising y regalos para sorteos, difusión de los eventos y agenda turística cultural de cada estación del año, en los distintos municipios de nuestra provincia, con folletería acorde.

- Innovación Tecnológica:

Mantenimiento del sitio WEB, con el motivo de mantener actualizado el sitio www.entrerios.tur.ar, y prever el sostenimiento ante cualquier necesidad de cambio en la misma para un diseño más moderno, y una mejor experiencia de usuario.

Desarrollo y mantenimiento de una App turística, tiene como fin desarrollar una aplicación Digital Turística, ante la necesidad de contar con una herramienta de estrategia digital y dar un impulso desde la Secretaría de Turismo. Con la intención de equiparnos tecnológicamente con la vanguardia turística. El ritmo actual de cambio no tiene precedente en la historia, lo que implica la necesidad de crear estructuras y procesos más flexibles y dinámicos en contante proceso de adaptación. Para ello es necesario contar con una Aplicación Móvil para mejorar la experiencia turística en destino de

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 17 Fomento de la Promoción y Comunicación del Turismo (Continuación)

los turistas que nos visiten.

Contratación y Mantenimiento de un servicio de BIG DATA. Su finalidad, analizar en forma online y en tiempo real las conversaciones de nuestros potenciales clientes en redes sociales.

En redes sociales y sitios online se generan millones de conversaciones diarias en todo el mundo que influyen en la percepción de las personas y disparan Crisis y Oportunidades que se multiplican rápidamente.

Contratación y Mantenimiento de un BOT de información turística, con el propósito de contar con un servicio automatizado de información turística.

- Comunicación:

La contratación de pauta en medios publicitarios provinciales, nacionales e internacionales y Redes Sociales para difundir la oferta turística entrerriana. Con la razón de mantener nuestro destino en los medios tanto provinciales como nacionales, necesitamos la contratación permanente de espacios publicitarios, para la difusión de nuestras campañas que realizamos habitualmente.